



NOTA INFORMATIVA:

De acuerdo con la *Resolución de 7 de abril de 2022, de la Secretaría de Estado de Función Pública por la que se corrigen errores de la Resolución de 29 de marzo de 2022 por la que se convoca proceso selectivo para ingreso por acceso libre y acceso por promoción interna como personal laboral fijo, en los grupos profesionales M3, M2, M1 y E2 sujetos al IV Convenio colectivo único para el personal laboral de la Administración General del Estado en el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, se informa que los puestos incluidos en el Anexo III de la Resolución de la Secretaría de Estado de Función Pública por la que se aprueba relación de las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo, así como relación de las personas adjudicatarias de plaza por orden de puntuación en el mismo, se corresponden a los siguientes destinos:*

Nº de Orden	Grupo profesional	Especialidad	Centro Directivo/OO.AA.	Provincia de destino	Localidad de destino
29	M2	M2 Psicología	Centro de Estancia Temporal Inmigrantes	CEUTA	CEUTA
30	M2	M2 Psicología	Centro de Estancia Temporal Inmigrantes	CEUTA	CEUTA
31	M2	M2 Psicología	Centro de Estancia Temporal Inmigrantes	CEUTA	CEUTA
32	M2	M2 Psicología	Centro de Estancia Temporal Inmigrantes	CEUTA	CEUTA
45	M2	M2 Trabajo Social	Centro de Estancia Temporal Inmigrantes	CEUTA	CEUTA
56	M1	M1 Gestión de Alojamientos Turísticos	Centro de Atención a Refugiados	MADRID	ALCOBENDAS
57	M1	M1 Gestión de Alojamientos Turísticos	Centro de Atención a Refugiados	MADRID	ALCOBENDAS
58	M1	M1 Gestión de Alojamientos Turísticos	Centro de Atención a Refugiados	MADRID	ALCOBENDAS